

Señores PRODIAGNOSTICO S.A IPS Sr. Juan Pablo Rendón Ciudad

**Propuesta:** Propuesta venta Hiruko Medical Dicom Burner Tool y Epson

Reciba usted nuestro más cordial saludo. Para nosotros en un privilegio poder ser parte de su lista de proveedores de tecnología y nuestro objetivo es llegar a ser su aliado comercial, brindándole así, productos de alto desarrollo tecnológico y un respaldo técnico oportuno.

ImExHS es una empresa que nace de las necesidades tecnológicas actuales e innovando flujos de trabajo, con el fin de optimizar las tareas a realizar por cada empresa, en pro de la mejora continua y creando altos estándares de calidad. De esta manera, nuestras soluciones nos convierten en su apoyo tecnológico y en la mejor opción para potencializar sus flujos y esquemas de trabajo.

Contamos con gran experiencia en sector salud, con amplios conocimientos prácticos y la excelencia en el desarrollo tecnológico. IMEXHS lleva a la implementación de nuevas culturas de trabajo, asistidas, para garantizar la calidad del servicio de las diferentes áreas de trabajo y sus especialidades.

Así mismo, contamos con el apoyo, representación y respaldo de grandes marcas como KONICA MINOLTA, MINDRAY, ADECHOTECH y NUANCE, lo que sumado a una alta experiencia, nos lleva a la fidelización de clientes y la satisfacción de los mismos, con productos y servicios fundamentales para las empresas con una visión global y proactiva.

Esperamos así, ser la solución a sus necesidades de desarrollo e iniciar una fructífera relación comercial.

Cordialmente,

Andrés Vanegas Fernández ImExHS Gerente Nacional de Ventas



#### NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

## **ROBOT - HiruKo Medical Dicom Burner Tool**





Nuestro robot quemador provee a centros de imágenes diagnosticas o departamentos de radiología, un producto que permite automatizar el quemado de Cds o DvDs para entregar a pacientes o médicos remitentes con un acabado profesional. Los discos generados por nuestro robot incluyen todas las imágenes completas DICOM, adicionalmente entrega una versión liviana web que puede ser vista desde cualquier computador con un visor completo DICOM liviano o cualquier visor de su preferencia.

HiruKo Medical DICOM Burner Tool es una herramienta que permite la grabación de estudios procedentes de modalidades DICOM o de Sistemas de almacenamiento de imágenes (PACS), de una manera Q/R (Query and Retrieved) o Burner Server en simultanea.

HiruKo Medical Dicom Burner Tool integra las imágenes grabadas en el CD con un visor embebido compatible con tecnología Microsoft Windows y tecnología Apple MAC con el fin de garantizar al usuario final la visualización de las imágenes en formato DICOM con todos los beneficios requeridos para realizar diagnósticos médicos (medidas, ángulos, variaciones de contraste, filtros, etc.).

# MODALIDAD DICOM SR (Structured Report)

Nuestro software lo contempla si el sistema RIS y PACS de la institución lo genera, PDF embebido



#### **SEGURIDAD**

Nuestro software se entrega con una llave de Hardware (USD Dongle) que garantiza la originalidad del producto y garantiza que si se debe cambiar el Hardware del PC no se pierda la licencia.

#### SERVIDOR WEB

MedBurner esta equipado con un servidor web el cual puede ser activado para hacer gestión del robot desde cualquier parte utilizando la interface web para su administración.

✓ LA NUEVA INTERFAZ GRAFICA DE USUARIO SE PUEDE PERSONALIZAR CON DIFERENTES ESTILOS.



También la posibilidad de maximizar y estar al tanto de todas las pantallas. La interfaz gráfica de usuario se ha optimizado para las pantallas táctiles.

Posibilidad de ver todas las imágenes de la interfaz gráfica de usuario y la estructura de reporte del SR Dicom, directamente en DCM burner

Juego de Dicom y video MPEG4

Graba solo las imagines que desea. Puede anular la selección de los malos envíos.

Ajuste de AutoBurn por perfil. Cuando el AutoBurn está activo puede utilizar la interfaz gráfica de usuario con normalidad, a excepción de la sección de configuración.

Vuelva a intentar con archivos de trabajo que hagan falta, al final de la línea de trabajo encontrara un botón para volver a intentar el mismo trabajo.



Si un trabajo va en curso con imágenes quemadas y se añaden nuevas, a continuación esta se muestra en la línea de trabajo rojo.

# **Modelo Epson**

Epson Discproducer ™ PP-100 original No. Art.: C11C672021

# **VelocidadPublishing**

(grabar e imprimir)

CD: 30 discos / hora, Epson especifica el volumen de datos 600 MB CD-R, velocidad de escritura: Velocidad de accionamiento máx: 40 x

DVD: 13 discos / hora, Epson especifica DVD-R 3,8 GB de volumen de datos, velocidad de escritura: Velocidad de accionamiento máx 12 x

## PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCION	QTY	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Robot Quemador con HiruKo Medical	2		
Dicom Burner Tool			
CPU HiruKo (Win)	2	USD \$ 7.600.00	USD \$ 15.200.00
Epson PP100	2		
TOTAL ANTES DE IVA			USD \$ 15.200.00

#### **CONDICIONES COMERCIALES**

#### 1. PRECIOS

Los precios indicados se entienden en Dólares Americanos y es el valor de la solución y equipo puesto e instalado según oferta. Cabe aclarar que este valor **no incluye el impuesto del IVA.** 

Para los valores presentados en Dólar de Estados unidos de América, el valor tomado para la generación del Contrato, será dado por TRM del día de la generación de la orden de Compra por parte del Cliente.



La presente propuesta es solo una invitación a negociar y solo producirá efectos vinculantes para las partes una vez se celebre y firme una orden de compra u contrato bajo las condiciones que allí se estipulen.

#### 2. FORMA DE PAGO

Se deberá cancelar 70% anticipado y el 30% restante una vez se informe que el equipo se encuentra en nuestras oficinas listo para el despacho.

La facturación se realizará de acuerdo con los anteriores hitos de Pago, y en caso de presentarse hechos no imputables a ImExHS SAS que no permita el cumplimiento de cada condición, se realizará en la fecha en que se hubiera cumplido si el hecho ajeno a ImExHS no existiera.

#### 3. PLAZO DE ENTREGA

El tiempo de entrega de la solución es de mínimo treinta (30) días hábiles a partir de la Generación de la Orden de Compra o Contrato.

El cliente deberá asignar un lugar para la ubicación de los equipos. Este espacio será verificado previamente con visita física por los Ingenieros de IMEXHS.

## 4. ENTREGAS PARCIALES

Para pedidos de multimodales se considera la figura de entregas parciales. En la medida en que dichas entregas se relaciones con unidades de funcionamiento/equipamiento independiente, estas serán entendidas como suministros separados y por lo tanto independientes con respecto a la aceptación, transferencia del riesgo, facturación y pago.

#### 5. MONTAJE Y/O ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO

El montaje y/o entrega de los equipos, está incluido dentro de los precios de venta mencionados, con excepción de los trabajos preliminares y/o obras civiles de adecuación del lugar de instalación, que eventualmente sean necesarios, los cuales corren a cargo del cliente y deberán estar terminados a la entrega física de los equipos.



#### 6. ACEPTACION DEL CLIENTE

- 6.1. Una vez finalizada la instalación de los equipos y/o Software que son parte del proyecto, el Cliente dará por aceptada la entrega e instalación de tales equipos, mediante un Certificado de Aceptación. En el caso que no se emita y firme por las Partes este documento, se entenderá como fecha de aceptación, el inicio de operación comercial de los equipos y/o Software, o el uso del cliente de dichos equipos.
- 6.2. Antes de la recepción de los trabajos de Instalación, el Comprador no podrá utilizar los Productos ni total ni parcialmente. Toda utilización será considerada como una recepción sin reservas de los trabajos mencionados.
- 6.3. En caso de que el equipo sea usado por parte del cliente antes de la firma del acta de aceptación del equipo, sin autorización escrita de ImExHS SAS, El cliente acuerda que dicho uso implica: Aceptación del equipo, Iniciación del período de garantía e inicio del periodo de contrato.

#### 7. GARANTIA.

La garantía de fabricación para los equipos ofrecidos es de doce (12) meses a partir de la entrega funcionamiento.

Esta garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, no ampara material considerado de consumo, como bombillos, fusibles, etc., tampoco daños que se presenten por desgaste natural, descuido o uso indebido de los elementos y queda sin validez cuando los productos bajo garantía sean reparados o modificados por terceros.

La garantía incluye (2) dos mantenimientos preventivos al año, es decir durante la garantía. Por tal motivo a partir del cumplimiento del primer año, los costos del servicio de Mantenimiento, sin repuestos, serán del 10% del valor total de la solución.

# 8. ENTRENAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN

A la entrega de cada equipo se realizará la capacitación en el manejo del mismo de acuerdo al protocolo de capacitación del equipo a cargo de nuestro aplicacionista.



Para entrenamiento adicional, debe hacerse una cotización de este servicio por aparte.

#### 9. VALIDEZ DE LA OFERTA

La Presente oferta tiene validez por quince (15) días.

#### 10.IMPUESTOS

Se precisa que la presente oferta ha sido elaborada teniendo en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones, así como sus respectivas tarifas, vigentes en la fecha de presentación de la misma. La creación de nuevos gravámenes, el aumento de sus tarifas o el cambio de su base gravable, serán asumidos por la entidad contratante.

#### 11. RESPONSABILIDAD

ImExHS S.A.S. responde por el cumplimiento pleno de sus obligaciones. En relación con los perjuicios, las partes únicamente responderán por el daño emergente derivado de las acciones u omisiones que les sean directamente imputables. En ningún evento las partes responderán por el lucro cesante, daños indirectos, consecuenciales y/o perdidos de información.

En todo caso la responsabilidad de las partes en ningún evento excederá el cien por ciento del valor de la presente oferta, salvo en los eventos de dolo, negligencia o culpa grave, en los cuales la responsabilidad será plena.

En caso de que los servicios de instalación no comiencen conforme a lo establecido, o se vean interrumpidos o retrasados por solicitud del Cliente o por razones no imputables a ImExHS, el Cliente será responsable por cualquier perjuicio ocasionado a ImExHS por causa de tal retraso.

#### 12. OTRAS CONDICIONES

El cumplimiento del contrato por parte de ImExHS, está (rá) sujeto a que no hayan impedimentos por disposiciones legales nacionales e internacionales, especialmente en lo que se refiere a disposiciones de control de exportación.



Para aquello que no esté expresamente previsto en la presente oferta, se definirán propiamente en el proceso de venta y acercamiento comercial y antes de la firma del contrato a considerarse.

#### 13.ETICA

Las partes intervinientes, declaran que en la ejecución del negocio jurídico que se perfeccione con la aceptación de la presente oferta, ejercerán todos los controles necesarios para dar cumplimiento a las normas y principios de la buena fe contractual, la sana competencia y la ética empresarial.

## 14. ANTICORRUPCIÓN

Las partes intervinientes, declaran que en la ejecución del negocio jurídico que se perfeccione con la aceptación de la presente oferta, observarán un manejo adecuado y transparente del uso de los bienes y/o recursos con fundamento en los principios de honestidad, eficiencia, eficacia y legalidad y respetarán la normativa jurídica y reglamentaria vigente en materia de actos Contra la Corrupción.

#### 15. ANTIMONOPOLIO

Durante la ejecución del negocio jurídico que se perfeccione con la aceptación de la presente oferta, las partes intervinientes no crearán o generarán una situación de monopolio o limitarán la libre competencia, todo de conformidad con los Principios Constitucionales y las leyes para promover y proteger el ejercicio de la libre competencia.

#### 16. CONFIDENCIALIDAD

Para proteger los derechos de las Partes, sobre la respectiva Información Propiedad de ésta o sus afiliadas, se acuerda:



Sin el previo consentimiento por escrito de la parte que revela información, la otra no divulgará, proveerá o suministrará, ninguna parte de la Información Propiedad de la revelante o de sus empresas afiliadas, en ninguna forma, ni a ninguna persona, excepto a sus empleados, funcionarios, o directores, cuyo acceso a la Información propiedad de la parte reveladora o de alguna de sus afiliadas, sea necesario para permitir la ejecución del presente proyecto.

Las partes se comprometen a tomar todas las medidas razonables y las mismas precauciones protectoras que usan para proteger su propia información, de cualquier divulgación a terceros.

# 17. CI ÁUSULA DE RETENCIÓN

ImExHS SAS cumplirá el contrato siempre y cuando no existan obstáculos derivados de prescripciones nacionales o internacionales del derecho de comercio exterior ni embargos (y/o sanciones) que lo impidan.

ImexHS SAS no estará obligada a cumplir con el contrato/pedido si tal cumplimiento estuviera limitado por impedimentos derivados de regulaciones nacionales y/o internacionales del comercio exterior y aduaneras o cualquier embargo internacional u otras sanciones en las que el cliente se viese involucrado.

Atentamente,

Andrés Vanegas Fernández

Gerente Nacional de Ventas ImExHS

Numero del celular: 3174011927

Correo electronico: avanegas@imexhs.com